Bucaramanga, 29 de noviembre de 2021

Apreciados Padres de Familia:

**Para realizar el proceso de Matrícula por favor tener en cuenta los siguientes pasos:**

1. Para realizar matrícula es necesario que se haya realizado previamente la pre-matrícula y el diligenciamiento de la Ficha de Enfermería, según las instrucciones otorgadas por la institución, la cual no garantiza el cupo si no cumple con las fechas de matrículas establecidas por el colegio para su legalización.
2. Las matrículas para el año escolar **2022** se realizarán así: del **6 de diciembre al 9 de diciembre ordinarias**, en el horario de **7:00 am a 2:30 pm**. Matrículas Extemporáneas: A partir del **10 de diciembre de 2021**, con recargo de **$100.000** de acuerdo a la disponibilidad de cupos.

**Diciembre 6** Sección de Preescolar, 1°, 2°, 3°

**Diciembre 7:** Grados:4°, 5°, 6°,7°

**Diciembre 9:** Grados: 8°, 9°, 10° y 11°

**Diciembre 10:** Extraordinarias

1. Asistir el día asignado para la matrícula, **presentando los siguientes documentos**:
	* Paz y Salvo del Colegio de donde procede (colegios privados).
	* Constancia de Retiro del SIMAT impreso directamente desde el SIMAT
	* Certificado de Vacunas (Preescolar y Primaria).
	* 2 Fotocopias de la Tarjeta de Identidad ampliada al 150% (a partir de 7 años).
	* Registro Civil con NUIP Numérico Legible.
	* Certificado o Declaración extrajuicio para estudiantes que tengan padres o madres con restricciones.
	* Certificados de estudio: **Preescolar y primaria:** original del último boletín de notas, en donde se dé constancia de la promoción del estudiante.  **Bachillerato:** Certificados de notas años cursados a partir de 5° primaria (no se recibe constancias, boletín de notas o informe final)
	* 1 fotocopia de la cédula de ciudadanía del responsable económico ampliada al 150% (las dos caras en la misma página), legible, firmada y con huella. (no escaneada)
	* Recibo de pago de matrícula y otros costos educativos. (fotocopiar donde figura el sello de la entidad recaudadora Financiera Comultrasan).
	* Recibo de pago asociación de padres de familia (aporte voluntario, un solo aporte por núcleo familiar).
	* Contrato de prestación de servicios educativos, firmado por el padre, madre o acudiente del estudiante. (Reclamar este documento en la portería del colegio el día de la matricula).
	* Pagaré. En BLANCO firmado por el responsable económico (Descargar de la plataforma gestión académica), con huella dactilar índice derecho firmado con lapicero negro, se debe colocar dos firmas y dos huellas, una en la autorización del diligenciamiento y la otra en el pagaré)
* **Nota:** La firma del pagaré debe ser la misma de la persona que aparece en el formato. (descargar de la plataforma gestión académica), con huella dactilar índice derecho firmado con lapicero negro, se debe colocar dos firmas y dos huellas, una en la autorización del diligenciamiento y la otra en el pagaré.
* La impresión de documento debe ser en hoja tamaño oficio y a blanco y negro.

|  |
| --- |
| **Los padres de familia y/o responsable económico deben realizar consulta del Manual de Convivencia y las Políticas y Procedimientos en el Manejo y Protección de Datos Personales, antes del proceso de matrícula.** |

**Requisitos para aplicar a la beca y su sostenimiento durante el año 2022:**

1. Iniciar y mantener durante el año escolar un promedio académico igual o superior a 4.0 verificado semestralmente.
2. Iniciar y mantener un juicio valorativo comportamental **Excelente y sobresaliente** verificado semestralmente.
3. Pago oportuno de pensiones (inferior a **UN MES** de morosidad). Los Estudiantes que llegaran a perder la beca en el primer semestre la pueden recuperar para el segundo semestre, siempre y cuando el responsable Económico, haya cancelado los saldos pendientes hasta el 30 de Junio del año en curso.
4. Los aspirantes a Beca (no aplica para preescolar), deben presentar constancia de la apertura de un producto de ahorro de la Financiera Comultrasan para el estudiante y otro para el responsable económico. Los productos de ahorro del estudiante y responsable económico deben permanecer vigentes durante el tiempo que desee beneficiarse de la beca.

Si usted ya entregó certificados donde consta que el responsable Económico y el o la estudiante cuentan con los productos de ahorro solicitados para ser beneficiado con la beca, **NO** deberá presentar nuevamente dichos documentos, el Gimnasio Superior sugiere que solicite información del estado **ACTIVO** de los productos anteriormente mencionados en alguna de las oficinas de la Financiera Comultrasan, con el objetivo de verificar este criterio para obtener la beca. Los estudiantes y responsables económicos que tienen PRODUCTO DE AHORRO PROGRAMADO deben presentar nuevamente la constancia de la vigencia de los productos.

Si realizo algún cambio de responsable económico, documento de identidad (Registro civil a Tarjeta de Identidad) debe comunicar esta novedad a Financiera Comultrasan y traer nuevamente constancia expedida, ya que si no se realiza esta actualización no se podrá verificar el estado activo del producto.

Señores Padres de Familia es importante aclarar que el **responsable económico** debe ser la persona que abra o tenga el producto de ahorro en la Financiera Comultrasan, esta información debe concordar con el registro de la Pre-matricula.

LOS ANTERIORES DOCUMENTOS DEBEN SER PRESENTADOS PARA PODER REALIZAR EL PROCESO DE MATRÍCULA.

**COSTOS EDUCATIVOS AÑO 2022:**

* Nos permitimos informar que a la fecha la Secretaria de educación municipal no ha expedido la resolución de costos educativos para el año 2022, por este motivo invitamos a los padres de familia consultar la página web del colegio en el transcurso de la presente semana para conocer los datos actualizados.
* Los recibos de pago de matrícula se habilitarán para ser descargados desde la página web del Colegio en el link ***Gestión Académica***, tan pronto se formalice la resolución por parte de la Secretaría de educación Municipal.
* Cuando se requiera, el colegio realizará visita domiciliaria para corroborar la información socio-económica del estudiante presentado en los soportes de la matrícula. Cuando el padre de familia reporte cambio de estrato a un nivel inferior, en todo caso será validado por medio de visita domiciliaria.

* El pago de matrícula y costos educativos no garantiza el cupo, se debe cumplir con todo el proceso de matrícula mencionado anteriormente.

**PASOS PARA DESCARGAR RECIBO DE PAGO, RECIBO DE ASOCIACIÓN Y PAGARÉ:**

1)     Ingrese a la página web de Gimnasio Superior Empresarial Bilingüe ([www.gimnasiosuperior.edu.c](http://www.gimnasiosuperior.edu.co/)o)

2)     Clic en el menú central “Gestión Académica”

3)     Ingrese los datos. Su identificador o código y su clave es: 123456

4)     Clic en imprimir Pagaré (La impresión de documento debe ser en hoja tamaño oficio y a blanco y negro) clic en flecha atrás.

5)     Clic en Recibo matricula.  Imprimir (clic en flecha atrás.)

6)     Clic en Recibo Asociación.  Imprimir (clic en flecha atrás.)

**Notas:**

- Solo se permitirá el ingreso de un padre de familia o acudiente por estudiante para realizar el trámite de matrícula, es decir no se permite el ingreso de acompañantes. No es necesario la asistencia del estudiante para la matricula.

- Invitamos a leer los Lineamientos de Bioseguridad establecidos para el Proceso de Matricula que se encuentran publicados en la página web del colegio.

Cualquier inquietud por favor comunicarse con la oficina de Comunicación y Mercadeo al teléfono: 6472971 ext 101

**DIANA VIRGINIA VELASQUEZ VEGA MARIA FERNANDA MORENO**

Rectora Subdirectora Administrativa